



San Francisco de Campeche, Cam., viernes 1 de octubre del año 2021

Legítimamente constituida e instalada la LXIV Legislatura

“Se declara legítimamente constituida e instalada la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado”, expresó esta mañana la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso, diputada Balbina Alejandra Hidalgo Zavala, durante la primera sesión del primer periodo ordinario correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la actual Legislatura.

Fue instruida la primera secretaria, diputada Irayde del Carmen Avilez Kantún, a formular las minutas de Decreto correspondientes y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado, así como a elaborar los oficios que se enviarán a los Poderes de la Unión, a las Legislaturas de los demás Estados de la República y de la Ciudad de México.

Por otra parte la presidenta de la Directiva recibió, de mano de los diputados Alejandro Gómez Cazarín, Paul Alfredo Arce Ontiveros y Ricardo Miguel Medina Farfán, la documentación correspondiente a la integración de los grupos parlamentarios de los partidos Morena, Moci y PRI, de manera respectiva, misma que será debidamente analizada para que en su oportunidad se declare lo conducente.

Y como parte del orden del día, se declaró por recepcionado el inventario de asuntos legislativos que la Diputación Permanente de la LXIII Legislatura estatal entregó a la Mesa Directiva de la LXIV Legislatura.

Asimismo fue leído un Acuerdo de la Diputación Permanente saliente, en el que se provee que “en virtud de la conclusión del ejercicio constitucional de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado, esta Diputación Permanente, previo análisis de los asuntos que se encuentran en trámite, acuerda seleccionar y formular el listado de las diversas iniciativas y propuestas promovidas ante la LXIII Legislatura, con la finalidad de conocer las que habrán de entregarse mediante inventario a la primera Mesa Directiva de la LXIV Legislatura”.

Se añade en el documento que “consecuente con lo anterior, es preciso destacar que en dicho listado no se incluyen las iniciativas y propuestas promovidas ante la LXIII Legislatura por diputados en lo particular, o por los grupos parlamentarios, o sus coordinadores, que por diversas causas no fueron turnadas a Comisiones, o que habiéndose turnado no fueron dictaminadas ni por esas ni por la Diputación Permanente, por lo que en términos de ley, se procede a declarar que ha quedado caducado su

derecho a ser objeto de análisis, discusión y dictaminación, razón por la cual se acuerda su remisión al archivo”.

“Asimismo --continúa el documento--, se hace de conocimiento que el tema sobre el que estas iniciativas o propuestas versan, si aún continuase siendo de interés, podrá ser tratado en una nueva iniciativa o propuesta que presente actualizada alguno de los integrantes de la subsiguiente Legislatura”.

Más adelante la primera secretaria dio lectura a una iniciativa preferente promovida por la Gobernadora constitucional del Estado, licenciada Layda Elena Sansores San Román, para reformar el artículo 72 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Campeche, a lo que la presidenta de la Directiva instruyó tener presente la iniciativa para iniciar su trámite en la próxima sesión.

Finalmente se citó a los diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura estatal para el próximo martes 5 de octubre, a las 11:00 horas, en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, para llevar a cabo la segunda sesión del actual periodo ordinario.

---000---